

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa sobre cómo está la situación en los centros de la ARMMI hoy en día

La Administración nos comunica que, aunque haya finalizado el Estado de Alarma, todo sigue igual, en lo referente al teletrabajo, pues la pandemia sigue presente y no tenemos que bajar la guardia. Será Función Pública quien notifique si hay alguna modificación. La siguiente reunión será dentro de 15 días.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor informa del contenido de la reunión telemática mantenida el pasado 13 de mayo con el Gerente de este organismo:

PROCESO VACUNACIÓN:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en que existe mal estar en los Equipos Técnicos y el resto de áreas de la Agencia por no estar en el proceso de vacunación, siendo considerados también esenciales. ¿Respuesta? Esta decisión depende únicamente de Sanidad.



Se continúa con el proceso de vacunación del personal que falta, atendiendo a las directrices marcadas por Sanidad. Desde el Comité de la ARMMI advertimos de la necesidad de vacunar también a las nuevas incorporaciones y a las personas vulnerables. Nos indican que ya se ha enviado la semana pasada el listado de las nuevas incorporaciones, y que los vulnerables dependen de los protocolos de Sanidad.

Se nos insiste que, aunque estemos vacunados, no se baje la guardia y se cumplan los protocolos de: geles, mascarillas..., reclamando, por parte del Gerente, que el uso de mascarillas FFP2 sigue siendo obligatorias en todo momento y lugar.

MEDIDAS FRENTE AL COVID-19:

Se recomienda la entrada escalonada en los Centros, norma que sigue en vigor. Se tienen preparados los protocolos en caso de haber un positivo por COVID.

Se hace entrega de material sanitario (mascarillas FFP2, geles hidroalcohólicos...).

FORMACIÓN:

El Plan de formación ha comenzado y continuará durante mayo y junio.

VACACIONES / PERMISOS

Nos reiteran que los seis días pendientes, de los 11 correspondientes a los interinos, se podrán solicitar a partir

de febrero, teniendo todo el año para solicitarlos.

En relación a los **permisos extraordinarios para menores escolarizados en cuarentena**, ya se ha enviado la circular con la regulación por parte de la Agencia. Es necesario cumplir el protocolo establecido de manera eficaz para evitar inconvenientes e interpretaciones erróneas.

En Servicios Centrales y Equipos Técnicos se amplían los días de devolución de vacaciones 2020 hasta el 31 de mayo, sin que ello comprometa al servicio. Se espera que a finales de mayo esté todo cancelado.

CONTRATACIONES:

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** incidimos en la **reconversión de Nivel 3 al 5 de los ayudantes de cocina de los centros Renasco, Madroño y Altamira** para poder cubrir estas vacantes. Reiteramos la urgencia de agilizar la tramitación necesaria para cubrir estas plazas, necesarias para el buen funcionamiento de los Centros. Nos responden que en Renasco se cubrirá en esta semana y en Altamira y Madroño se está pendiente de que liberen el dinero para hacer la contratación

Una vez conseguida la transformación del puesto de titulado medio – educador del área de Expediente único, dicha plaza ya ha sido cubierta.

Se está **pendiente de la aprobación, por parte de Función Pública, de la plaza de Psicólogo de los Equipos Técnicos.**

OTROS ASUNTOS LABORALES:

El Comité también solicita que se entreguen los cuadrantes anuales a todas las categorías de los Centros.